

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. **315**
(Septiembre 23 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN PARA UNA FUNCIONARIA DE PLANTA

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Señora **PAULA ANDREA PERDOMO GIRARLDO** identificada con cédula de ciudadanía N° 53.031.969, funcionaria de la institución perteneciente al nivel asistencial, con el propósito de llevar a cabo **AUDITORIA DE VACUNACIÓN** programada para el día 28 de Septiembre de 2016 en el horario comprendido de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., en el Centro de Salud de Vegalarga de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva que se encuentra a unos 29 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. Se desplazaran en el vehículo TOYOTA –OWI 606.

Que la Gerencia autorizó a las Funcionaria **PAULA ANDREA PERDOMO GIRARLDO** para trasladarse al Centro de Salud de Vegalarga

Que estas Visitas se vienen realizando constantemente en los diferentes Centros de Salud de las zonas rurales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los servicios de salud de manera más oportuna, eficiente.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

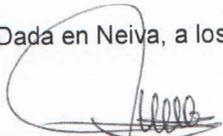
ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para que se trasladen de la sede habitual de trabajo y por el objeto que a continuación se señala:

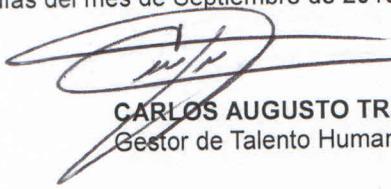
Nombre:	PAULA ANDREA PERDOMO GIRARLDO
C.C. No.:	53.031.969
Cargo:	AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD
Lugar de la Comisión:	CENTRO DE SALUD DE VEGALARGA
No. De Días de la Comisión:	SEPTIEMBRE 28 DE 2016
Objetivo de la Comisión:	AUDITORIA DE VACUNACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2016.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

Proyecto: *SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA*
Apoyo Profesional Talento Humano.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8632828 (Citas)**